

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL**

SALA CUARTA LABORAL DE DECISIÓN

Cartagena De Indias D.T. y C., ocho (8) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Cuarta Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas JONHNNESY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS y MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO a Sala de decisión el diez (10) de noviembre de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA	JUZGADO DE ORIGEN
ARNULFO ANTONIO TARON HERNÁNDEZ	BANCOLOMBIA S.A.	130013105007 20170031701	Sentencia de fecha doce (12) de diciembre de 2019	Juzgado Séptimo Laboral de del Circuito de Cartagena
CARLOS SUMOSA BUELVAS	COLPENSIONES	130013105003 20190039101	Sentencia de fecha 22 de noviembre de 2021	Juzgado Tercero Laboral de del Circuito de Cartagena
CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ	COLPENSIONES, PORVENIR S.A.	130013105008 20210025501	Sentencia de fecha seis (6) de diciembre de 2021	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
ESTHER MARIA HERNÁNDEZ SOLORZANO	COLPENSIONES y UGPP	130013105008 20210001101	Sentencia de fecha 27 de agosto de 2021	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
ISMAEL JOSÉ CORRO LEE	C.B.I. COLOMBIANA S.A. Y OTROS	130013105003 20170055101	Sentencia de fecha doce (12) de noviembre de 2021	Juzgado Tercero Laboral de del Circuito de Cartagena
JAIRO JULIO WILCHES	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	130013105004 20200017101	Sentencia de fecha cinco (5) de julio de 2022	Juzgado Cuarto Laboral de del Circuito de Cartagena,
JHONATAN OQUENDO POMBO	C.B.I. COLOMBIANA S.A. Y OTROS	130013105004 20170017701	Sentencia de nueve (9) de noviembre de 2021	Juzgado Cuarto Laboral de del Circuito de Cartagena

JUAN CARLOS OLASCUAGA ANGULO	LABORANDO S.A.S.	130013105002 20210023901	Sentencia de 11 de noviembre de 2021	Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena
MARLÓN MAZA MEZA Y CARLOS MARIO GONZÁLEZ TABORDA	EMPRESA DE TRANSPORTES PEMAPE S.A	130013105008 20190016201	Sentencia de fecha seis (6) de septiembre de 2021	Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cartagena
OMAR JOSÉ CAÑIZALES	C.B.I. COLOMBIANA S.A. Y OTROS	130013105005 20180000401	Sentencia de fecha cinco (5) de octubre de 2021	Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cartagena
WALTER MARIN LONDOÑO	CONSORCIO BGC3, BROK COLOMBIA S.A.S, CBI COLOMBIANA S.A, REFICAR S.A y ECOPETROL S.A	130013105007 20180013701	Sentencia de fecha ocho (08) de junio de 2022	Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA

Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9440651e9f474d301ce317bf6de52ebe6cc419125d3aefa0e797ee3f7829d9ba**

Documento generado en 08/11/2022 03:02:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>